



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2025-00174953- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Prof. Matías Cagnin, DNI N° 42.400.953 - ID: 8736;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con el Prof. Matías Cagnin, DNI N° 42.400.953, para realizar el hosteo, grabación y carga en el Aula Virtual; el seguimiento de entrega de trabajos prácticos; y el diseño y actualización de actividades de acreditación y cursado de los módulos de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Gestión de las Personas (Edición 2026), cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.